NOTARÍA SEXTA
CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-006-P03025

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS

OTORGADA POR:

CÓNYUGES JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ

A FAVOR DE:

STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL Y FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA

CUANTÍA: USD. $ 645.000,00

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes diecisiete (17) de junio del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ, por sus propios derechos, y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, por otra parte, STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, legalmente representada por Roberto Patricio Saa Merlo, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante; SM

INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, legalmente representada por Juan Carlos Sánchez Wiesner, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; y, FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, con excepción de Fausto Marcelo Londoño Checa, quien es de estado civil divorciado, de nacionalidad colombiana el primero y la segunda, y de nacionalidad ecuatoriana los restantes; domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-**

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Cesión de Participaciones Sociales: **En calidad de CEDENTES**: Los cónyuges JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ, por sus propios derechos y por los que representan respecto de la sociedad conyugal que mantienen conformada. **En calidad de CESIONARIOS**: **a)** STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, representada por su Gerente General, Roberto Patricio Saa Merlo, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; **b)** SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, representada legalmente por su Gerente General, Juan Carlos Sánchez Wiesner, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; y, **c)** FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA, por sus propios derechos, de estado civil divorciado. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad colombiana Juan Carlos Sánchez Wiesner y Maria Cecilia Magaña Martinez; y, ecuatoriana Roberto Patricio Saa Merlo y Fausto Marcelo Londoño Checa, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** La compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS se constituyó en Quito, mediante Escritura Pública celebrada el doce (12) de octubre de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante el Notario Décimo Octavo del cantón, doctor Enrique Díaz Ballesteros, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciséis (16) de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (1995). **B)** Se produjo una cesión de participaciones sociales en la compañía

OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, mediante escritura pública celebrada en Quito, el veinte y tres (23) de enero de mil novecientos noventa y seis (1996), ante el Notario Décimo Cuarto del cantón, doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de mayo del dos mil tres (2003). **C)** Se produjo una cesión de participaciones sociales en la compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, mediante escritura pública celebrada en Quito, el treinta (30) de enero del año dos mil doce (2012), ante el Notario Tercero del cantón, doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro (24) de abril del año dos mil doce (2012). **D)** La escritura de cesión de participaciones referida en el apartado anterior fue objeto de una aclaratoria, mediante escritura pública celebrada en Quito, el diecinueve (19) de marzo del año dos mil doce (2012), ante el Notario Tercero del cantón Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro (24) de abril del año dos mil doce (2012). **E)** La compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS aumentó su capital social mediante escritura pública celebrada en Quito, el quince (15) de julio del año dos mil catorce (2014), ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón, doctor Pool Martínez Herrera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece (13) de agosto del año dos mil catorce (2014). **F)** El capital social actual de la compañía es de TRECE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

(USD. $ 13.600,00), dividido en trescientas cuarenta mil Participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD. $ 0,04) cada una. **G)** Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada en la ciudad de Quito el veinte y cuatro (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016), la cual se adjunta como documento habilitante, se decide las cesiones de participaciones conforme se establece en la cláusula siguiente. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes los CEDENTES ceden sus participaciones sociales en el capital de la compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, de la siguiente forma: UNO) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, y su cónyuge María Cecilia Magaña Martínez, ceden ciento cuarenta y nueve mil seiscientas (149.600) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; DOS) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, y su cónyuge María Cecilia Magaña Martínez, ceden diecinueve mil cuatrocientas (19.400) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; TRES) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner y su cónyuge María Cecilia Magaña Martínez, ceden ciento setenta mil (170.000) participaciones de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de la sociedad SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; y, CUATRO) la socia María Cecilia Magaña Martínez, casada con Juan Carlos Sánchez Wiesner ceden la

totalidad de las participaciones sociales de la referida socia, esto es un mil participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa. Con estas cesiones, los cedentes dejan de ser socios de la compañía. **CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado por las partes por las participaciones sociales materia de la presente cesión son los siguientes: A) Por la cesión a favor de STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, el precio pactado es la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD$ 389.600,00), suma que los CEDENTES declaran haber recibido a satisfacción, conforme las instrucciones dadas al CESIONARIO. B) Por la cesión a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa, el precio pactado es la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD$ 55.400,00), misma que los CEDENTES declaran haber recibido a satisfacción, conforme las instrucciones dadas al CESIONARIO. C) Por la cesión a favor de SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL el precio pactado es la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. $ 200.000,00), el mismo que la CESIONARIA pagará a los CEDENTES de conformidad a acuerdo entre las partes. **CLÁUSULA QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Por medio del presente instrumento los CESIONARIOS declaran que aceptan expresamente las cuantías fijadas para cada una de las cesiones de participaciones detalladas en la cláusula anterior; y renuncian a cualquier acción o reclamo en contra de los CEDENTES por este

concepto. **CLÁUSULA SEXTA: CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-** Luego de las cesiones que se realizan por medio de este instrumento, el cuadro de Socios y Participaciones de la compañía queda de la siguiente manera:----------

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 6.800,oo	170.000	50.00%
STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 5.984,oo	149.600	43.78%
FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA	USD. $ 816,oo	20.400	6.22%
TOTAL	**USD. $ 13.600,oo**	**340.000**	**100%**

CLÁUSULA SÉPTIMA: MARGINACIONES.- Se sentará razón de esta Escritura de Cesión de Participaciones en la Notaria Décimo Octava del cantón Quito, al margen de la matriz de escritura pública de constitución de la compañía, así como de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (Firma) Doctor Fernando Javier Carrera Durán, portador de la matrícula profesional número dos mil cuatrocientos setenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PRTPRT

JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER
C.I. 1715[illegible]6

MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ
C.I. 1715158158

ROBERTO PATRICIO SAA MERLO
C.C.

FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA
C.C. 1706461504

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016

016 - 0065 1705086674
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SAA MERLO ROBERTO PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que: la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en [illegible] hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

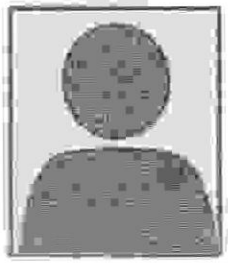

Número único de identificación: 1705086674

Nombres del ciudadano: SAA MERLO ROBERTO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GEOVANNA ALEXANDRA NAVAS SARMIENTO

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: RAUL A SAA

Nombres de la madre: MERCEDES MERLO

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2004

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulacion

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:55:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218386

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

3095

NOTARIA SEXTA
QUITO

NOMBRAMIENTO

Quito, 6 de mayo del 2016

Señor
Roberto Patricio Saá Merlo
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la sociedad civil denominada STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de Gerente General de la Sociedad, por el período de tres años, debiendo ejercer las funciones propias para su cargo previstas en las Cláusulas Octava y Décima Quinta del Estatuto Social, principalmente la representación legal de la Sociedad.

STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante la Notaria Sexta del cantón, doctora Tamara Garcés Almeida, el 18 de marzo del 2016, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de mayo del 2016.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Geovanna Alexandra Navas Sarmiento
Presidente

Aceptación: Yo, Roberto Patricio Saa Merlo, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 6 de mayo del 2016.

Roberto Patricio Saa Merlo
C.C. 1705086674

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 30195

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20900
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7309
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAA MERLO ROBERTO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1705086674
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1924 DEL: 04/05/2016 NOT. 6 DEL: 18/03/2016.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792674883001

RAZON SOCIAL: STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: SAA MERLO ROBERTO PATRICIO

CONTADOR: JARRIN GONZALEZ CRISTINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/05/2016	**FEC. CONSTITUCION:**	04/05/2016
FEC. INSCRIPCION:	20/05/2016	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AVENIDA MARIANA DE JESUS Número: OE7-02 Intersección: NUÑO DE VALDERRAMA Edificio: CITIMED Piso: 4 Oficina: 419 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOSPITAL METROPOLITANO Telefono Trabajo: 023517055 Celular: 0999193915 Email: roberto.saa@syslemed.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

20 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PJQC020511 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 20/05/2016 11:33:54

www.SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792674883001

RAZON SOCIAL: STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 20/05/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AVENIDA MARIANA DE JESUS Número: OE7-02 Intersección: NUÑO DE VALDERRAMA Referencia: DIAGONAL AL HOSPITAL METROPOLITANO Edificio: CITIMED Piso: 4 Oficina: 419 Telefono Trabajo: 023517055 Celular: 0999193915 Email: roberto.saa@systemed.com.ec

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 una hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: PJQC020511 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 20/05/2016 11:33:54

NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de abril del 2016

Señor
Juan Carlos Sánchez Wiesner
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la sociedad civil denominada SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de Gerente General de la Sociedad, por el período de tres años, debiendo ejercer las funciones propias para su cargo previstas en las Cláusulas Octava y Décima Quinta del Estatuto Social, principalmente la representación legal de la Sociedad.

SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante la Notaría Sexta del cantón, doctora Tamara Garcés Almeida, el 26 de febrero del 2016, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de abril del 2016.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

María Cecilia Magaña Martínez
Presidente

Aceptación: Yo, Juan Carlos Sánchez Wiesner, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 25 de abril del 2016.

Juan Carlos Sánchez Wiesner
C.I. 1715158166

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26920

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	18578
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6467
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1715158166
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1713 DEL 20/04/2016.- NOT. 6 DEL 26/02/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 4 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1792672449001
RAZON SOCIAL:	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS
CONTADOR:	GALLARDO PUENTE BLANCA ROSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/05/2016	FEC. CONSTITUCION:	20/04/2016
FEC. INSCRIPCION:	11/05/2016	FECHA DE ACTUALIZACION:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Calle: CUENDINA Numero: 42-50 Referencia ubicacion: JUANTO A HACIENDA CAMELDT Telefono Trabajo: 025105001 Celular: 0997802123 Email: jesw57@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

SRI
11 MAY 2016
ATENCIÓN CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DCZV030111 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 11/05/2016 11:38:28

www.SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792672449001

RAZON SOCIAL: SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 11/05/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Calle: CUENDINA Número: 49-50 Referencia: JUANTO A HACIENDA CAMELOT Telefono Trabajo: 025105001 Celular: 0997803123 Email: jcsw57@hotmail.com

NOTARIA SEXTA . En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DIRECCION ZONAL 9
CODI: SC3488: 11 MAYO 2016
USUARIO
AGENCIA
ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DCZV030111 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 11/05/2016 11:38:28

CIUDADANIA 1706461504-4
LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
23 NOVIEMBRE 1966
063- 0013 24421 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1966

ECUATORIANA***** V333313222
DIVORCIADO
SUPERIOR BIOQ-FARMACEUTICO/A
FAUSTO MARCELO LONDOÑO
LAURA ALICIA CHECA
QUITO 05/01/2010
05/01/2022
PEN 2128358

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0044 1706461504
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

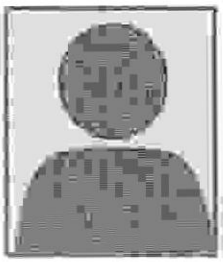

Número único de identificación: 1706461504

Nombres del ciudadano: LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOQ-FARMACEUTICO/A

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: FAUSTO MARCELO LONDOÑO

Nombres de la madre: LAURA ALICIA CHECA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:56:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218475

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ WIESNER
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CECILIA
MAGAÑA MARTINEZ
V 171515816-6

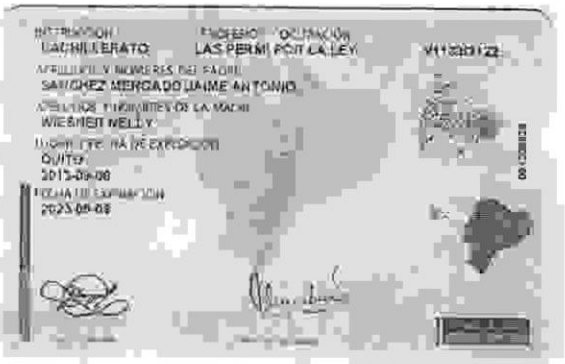
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMITIDAS POR LA LEY
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ MERCADO JAIME ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WIESNER WELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-06

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

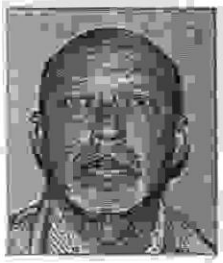

Número único de identificación: 1715158166

Nombres del ciudadano: SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: SANCHEZ MERCADO JAIME ANTONIO

Nombres de la madre: WIESNER NELLY

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:42:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218172

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
N. 171515815-8
APELLIDOS Y NOMBRES
MAGAÑA MARTINEZ
MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali (Valle del Cauca)
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-05
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN CARLOS
SANCHEZ WIESNER

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY
V4344V2224
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAGAÑA ROA FRANCISCO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ BERTHA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-09

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171515815-8 010 - 0157
MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA
PICHINCHA QUITO
AMAGUAÑA AMAGUAÑA
DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00001
442027
14/05/2015 11:02:44

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *Una* hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715158158

Nombres del ciudadano: MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: MAGAÑA ROA FRANCISCO JOSE

Nombres de la madre: MARTINEZ BERTHA CECILIA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:43:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218282

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LOE y su reglamento.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS

NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO

En Quito, a los 24 días del mes de mayo del 2016 en el local de la compañía ubicado en la Calle de las Fucsias E13-20 y Madreselvas, de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, con la comparecencia de los Socios: Juan Carlos Sánchez Wiesner, y María Cecilia Magaña Martínez, ambos por sus propios derechos. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, María Cecilia Magaña Martínez, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, Juan Carlos Sánchez Wiesner, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Aprobar las cesiones de participaciones por parte de los socios, Juan Carlos Sánchez Wiesner y María Cecilia Magaña Martínez, a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; así como también a favor de las sociedades denominadas SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, y STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL. La Junta aprueba el punto único del orden del día, procediendo a conocer y resolverlo de la siguiente forma: **PUNTO ÚNICO:** Los socios deciden por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones: UNO) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, cede ciento cuarenta y nueve mil seiscientas (149.600) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de la sociedad STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; DOS) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, cede diecinueve mil cuatrocientas (19.400) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; TRES) El socio Juan Carlos Sánchez Wiesner cede ciento setenta mil (170.000) participaciones de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de la sociedad SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; y, CUATRO) La socia María Cecilia Magaña Martínez, cede la totalidad de sus participaciones sociales, esto es un mil participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; con lo cual los referidos socios dejan de tener tal calidad dentro de la compañía. Por lo tanto, en virtud de la aprobación de la cesión antes mencionada, y una vez realizado el trámite correspondiente de Cesión de las Participaciones, el cuadro de Socios y Participaciones quedará de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 6.800,oo	170.000	50.00%
STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 5.984,oo	149.600	43.78%
FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA	USD. $ 816,oo	20.400	6.22%
TOTAL	**USD. $ 13.600,oo**	**340.000**	**100%**

Los socios Cedentes declaran que, una vez perfeccionadas las cesiones de participaciones antes descritas, cederán a los Cesionarios, en la forma indicada, todos los derechos y obligaciones como socios, respecto de las acciones cedidas. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su

totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 16h00 firmando para constancia, en unidad de acto, los comparecientes.

María Cecilia Magaña Martínez
Presidente de la Junta
Socia

Juan Carlos Sánchez Wiesner
Secretario de la Junta
Socio

Quito, 24 de mayo de 2016

NOTARIA DECIMA
CANTON QUITO

CERTIFICADO

Certifico que la Junta General de Socios de la Compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, en Sesión Extraordinaria y Universal llevada a cabo el día 24 de mayo de 2016, autorizó por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTE	CESIONARIA	No. Participaciones
Juan Carlos Sánchez Wiesner	STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	149.600
Juan Carlos Sánchez Wiesner	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	170.000
Juan Carlos Sánchez Wiesner	Fausto Marcelo Londoño Checa	19.400
María Cecilia Magaña Martínez	Fausto Marcelo Londoño Checa	1.000

Cada participación social tiene un valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. $ 0,04) cada una

Todo lo cual consta en el Acta de la mencionada Junta General de Socios que se encuentra archivada en el libro de actas de la compañía.

Juan Carlos Sánchez Wiesner

Gerente General

OXI-SALUD CIA. LTDA.

OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS

Factura: 001-002-000023896

20161701006P03025

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P03025

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE JUNIO DEL 2016, (11:30)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715158166	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715158168	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTADO POR	RUC	1792674983001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	ROBERTO PATRICIO SAA MERLO
Jurídica	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTADO POR	RUC	1792672449001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JUAN CARLOS SANCHEZ WIESNER
Natural	LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708461304	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXIGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, POR US$ 645.500,00
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	645500.00

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta ..... copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 17 JUN. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

Factura: 001-002-000020992

20161701018O01031

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701018O01031

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2016, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAPIA CORONEL JORGE ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1720732091
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-1995
NUMERO DE PROTOCOLO:	*

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZON: Tome nota de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS**, otorgado por los cónyuges JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ, a favor de STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL Y FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA celebrado ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, el diecisiete de junio del dos mil dieciséis; al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "OXI-SALUD CIA. LTDA"**, celebrada ante el Notario Décimo Octavo de Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a siete de julio del dos mil dieciséis.-

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 45203

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	661
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /17/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OXI-SALUD CIA. LTDA. OXIGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 340000 PARTICIPACIONES DE 0,04 CTVS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3396 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/11/1995, TOMO 126.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 013-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEXTA
CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-006-P03025

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS

OTORGADA POR:

CÓNYUGES JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ

A FAVOR DE:

STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL Y FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA

CUANTÍA: USD. $ 645.000,00

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes diecisiete (17) de junio del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ, por sus propios derechos, y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, por otra parte, STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, legalmente representada por Roberto Patricio Saa Merlo, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante; SM

INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, legalmente representada por Juan Carlos Sánchez Wiesner, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; y, FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, con excepción de Fausto Marcelo Londoño Checa, quien es de estado civil divorciado, de nacionalidad colombiana el primero y la segunda, y de nacionalidad ecuatoriana los restantes; domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-**

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Cesión de Participaciones Sociales: **En calidad de CEDENTES**: Los cónyuges JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ, por sus propios derechos y por los que representan respecto de la sociedad conyugal que mantienen conformada. **En calidad de CESIONARIOS**: **a)** STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, representada por su Gerente General, Roberto Patricio Saa Merlo, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; **b)** SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, representada legalmente por su Gerente General, Juan Carlos Sánchez Wiesner, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; y, **c)** FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA, por sus propios derechos, de estado civil divorciado. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad colombiana Juan Carlos Sánchez Wiesner y Maria Cecilia Magaña Martinez; y, ecuatoriana Roberto Patricio Saa Merlo y Fausto Marcelo Londoño Checa, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** La compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS se constituyó en Quito, mediante Escritura Pública celebrada el doce (12) de octubre de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante el Notario Décimo Octavo del cantón, doctor Enrique Díaz Ballesteros, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciséis (16) de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (1995). **B)** Se produjo una cesión de participaciones sociales en la compañía

OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, mediante escritura pública celebrada en Quito, el veinte y tres (23) de enero de mil novecientos noventa y seis (1996), ante el Notario Décimo Cuarto del cantón, doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de mayo del dos mil tres (2003). **C)** Se produjo una cesión de participaciones sociales en la compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, mediante escritura pública celebrada en Quito, el treinta (30) de enero del año dos mil doce (2012), ante el Notario Tercero del cantón, doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro (24) de abril del año dos mil doce (2012). **D)** La escritura de cesión de participaciones referida en el apartado anterior fue objeto de una aclaratoria, mediante escritura pública celebrada en Quito, el diecinueve (19) de marzo del año dos mil doce (2012), ante el Notario Tercero del cantón Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro (24) de abril del año dos mil doce (2012). **E)** La compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS aumentó su capital social mediante escritura pública celebrada en Quito, el quince (15) de julio del año dos mil catorce (2014), ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón, doctor Pool Martínez Herrera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece (13) de agosto del año dos mil catorce (2014). **F)** El capital social actual de la compañía es de TRECE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

(USD. $ 13.600,00), dividido en trescientas cuarenta mil Participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD. $ 0,04) cada una. **G)** Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada en la ciudad de Quito el veinte y cuatro (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016), la cual se adjunta como documento habilitante, se decide las cesiones de participaciones conforme se establece en la cláusula siguiente. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes los CEDENTES ceden sus participaciones sociales en el capital de la compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, de la siguiente forma: UNO) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, y su cónyuge María Cecilia Magaña Martínez, ceden ciento cuarenta y nueve mil seiscientas (149.600) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; DOS) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, y su cónyuge María Cecilia Magaña Martínez, ceden diecinueve mil cuatrocientas (19.400) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; TRES) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner y su cónyuge María Cecilia Magaña Martínez, ceden ciento setenta mil (170.000) participaciones de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de la sociedad SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; y, CUATRO) la socia María Cecilia Magaña Martínez, casada con Juan Carlos Sánchez Wiesner ceden la

totalidad de las participaciones sociales de la referida socia, esto es un mil participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa. Con estas cesiones, los cedentes dejan de ser socios de la compañía. **CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado por las partes por las participaciones sociales materia de la presente cesión son los siguientes: A) Por la cesión a favor de STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, el precio pactado es la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD$ 389.600,00), suma que los CEDENTES declaran haber recibido a satisfacción, conforme las instrucciones dadas al CESIONARIO. B) Por la cesión a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa, el precio pactado es la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD$ 55.400,00), misma que los CEDENTES declaran haber recibido a satisfacción, conforme las instrucciones dadas al CESIONARIO. C) Por la cesión a favor de SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL el precio pactado es la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. $ 200.000,00), el mismo que la CESIONARIA pagará a los CEDENTES de conformidad a acuerdo entre las partes. **CLÁUSULA QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Por medio del presente instrumento los CESIONARIOS declaran que aceptan expresamente las cuantías fijadas para cada una de las cesiones de participaciones detalladas en la cláusula anterior; y renuncian a cualquier acción o reclamo en contra de los CEDENTES por este

concepto. **CLÁUSULA SEXTA: CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-** Luego de las cesiones que se realizan por medio de este instrumento, el cuadro de Socios y Participaciones de la compañía queda de la siguiente manera:----------

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 6.800,oo	170.000	50.00%
STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 5.984,oo	149.600	43.78%
FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA	USD. $ 816,oo	20.400	6.22%
TOTAL	**USD. $ 13.600,oo**	**340.000**	**100%**

CLÁUSULA SÉPTIMA: MARGINACIONES.- Se sentará razón de esta Escritura de Cesión de Participaciones en la Notaria Décimo Octava del cantón Quito, al margen de la matriz de escritura pública de constitución de la compañía, así como de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (Firma) Doctor Fernando Javier Carrera Durán, portador de la matrícula profesional número dos mil cuatrocientos setenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PRTPRT

JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER
C.I. 1715[illegible]6

MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ
C.I. 1715158158

ROBERTO PATRICIO SAA MERLO
C.C.

FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA
C.C. 1706461504

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016

016 - 0065 1705086674
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SAA MERLO ROBERTO PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que: la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en [illegible] hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

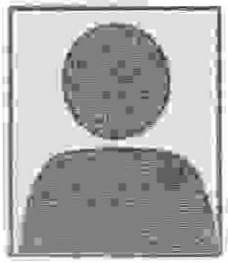

Número único de identificación: 1705086674

Nombres del ciudadano: SAA MERLO ROBERTO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GEOVANNA ALEXANDRA NAVAS SARMIENTO

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: RAUL A SAA

Nombres de la madre: MERCEDES MERLO

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2004

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulacion

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:55:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218386

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

3095

NOTARIA SEXTA
QUITO

NOMBRAMIENTO

Quito, 6 de mayo del 2016

Señor
Roberto Patricio Saá Merlo
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la sociedad civil denominada STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de Gerente General de la Sociedad, por el período de tres años, debiendo ejercer las funciones propias para su cargo previstas en las Cláusulas Octava y Décima Quinta del Estatuto Social, principalmente la representación legal de la Sociedad.

STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante la Notaria Sexta del cantón, doctora Tamara Garcés Almeida, el 18 de marzo del 2016, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de mayo del 2016.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Geovanna Alexandra Navas Sarmiento
Presidente

Aceptación: Yo, Roberto Patricio Saa Merlo, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 6 de mayo del 2016.

Roberto Patricio Saa Merlo
C.C. 1705086674

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 30195

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20900
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7309
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAA MERLO ROBERTO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1705086674
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1924 DEL: 04/05/2016 NOT. 6 DEL: 18/03/2016.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792674883001

RAZON SOCIAL: STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: SAA MERLO ROBERTO PATRICIO

CONTADOR: JARRIN GONZALEZ CRISTINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/05/2016	**FEC. CONSTITUCION:**	04/05/2016
FEC. INSCRIPCION:	20/05/2016	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AVENIDA MARIANA DE JESUS Número: OE7-02 Intersección: NUÑO DE VALDERRAMA Edificio: CITIMED Piso: 4 Oficina: 419 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOSPITAL METROPOLITANO Telefono Trabajo: 023517055 Celular: 0999193915 Email: roberto.saa@syslemed.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

20 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PJQC020511 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 20/05/2016 11:33:54

www.SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792674883001

RAZON SOCIAL: STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 20/05/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AVENIDA MARIANA DE JESUS Número: OE7-02 Intersección: NUÑO DE VALDERRAMA Referencia: DIAGONAL AL HOSPITAL METROPOLITANO Edificio: CITIMED Piso: 4 Oficina: 419 Telefono Trabajo: 023517055 Celular: 0999193915 Email: roberto.saa@systemed.com.ec

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 una hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: PJQC020511 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 20/05/2016 11:33:54

NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de abril del 2016

Señor
Juan Carlos Sánchez Wiesner
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la sociedad civil denominada SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de Gerente General de la Sociedad, por el período de tres años, debiendo ejercer las funciones propias para su cargo previstas en las Cláusulas Octava y Décima Quinta del Estatuto Social, principalmente la representación legal de la Sociedad.

SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante la Notaría Sexta del cantón, doctora Tamara Garcés Almeida, el 26 de febrero del 2016, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de abril del 2016.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

María Cecilia Magaña Martínez
Presidente

Aceptación: Yo, Juan Carlos Sánchez Wiesner, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 25 de abril del 2016.

Juan Carlos Sánchez Wiesner
C.I. 1715158166

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26920

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	18578
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6467
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1715158166
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1713 DEL 20/04/2016.- NOT. 6 DEL 26/02/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 4 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1792672449001
RAZON SOCIAL:	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS
CONTADOR:	GALLARDO PUENTE BLANCA ROSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/05/2016	FEC. CONSTITUCION:	20/04/2016
FEC. INSCRIPCION:	11/05/2016	FECHA DE ACTUALIZACION:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Calle: CUENDINA Numero: 42-50 Referencia ubicacion: JUANTO A HACIENDA CAMELDT Telefono Trabajo: 025105001 Celular: 0997802123 Email: jesw57@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

SRI
11 MAY 2016
ATENCIÓN CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DCZV030111 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 11/05/2016 11:38:28

www.SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792672449001

RAZON SOCIAL: SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 11/05/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Calle: CUENDINA Número: 49-50 Referencia: JUANTO A HACIENDA CAMELOT Telefono Trabajo: 025105001 Celular: 0997803123 Email: jcsw57@hotmail.com

NOTARIA SEXTA . En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DIRECCION ZONAL 9
CODI: SC3488: 11 MAYO 2016
USUARIO
AGENCIA
ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DCZV030111 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 11/05/2016 11:38:28

CIUDADANIA 1706461504-4
LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
23 NOVIEMBRE 1966
063- 0013 24421 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1966

ECUATORIANA***** V333313222
DIVORCIADO
SUPERIOR BIOQ-FARMACEUTICO/A
FAUSTO MARCELO LONDOÑO
LAURA ALICIA CHECA
QUITO 05/01/2010
05/01/2022
PEN 2128358

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0044 1706461504
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

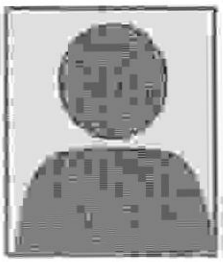

Número único de identificación: 1706461504

Nombres del ciudadano: LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOQ-FARMACEUTICO/A

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: FAUSTO MARCELO LONDOÑO

Nombres de la madre: LAURA ALICIA CHECA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:56:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218475

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ WIESNER
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CECILIA
MAGAÑA MARTINEZ
V 171515816-6

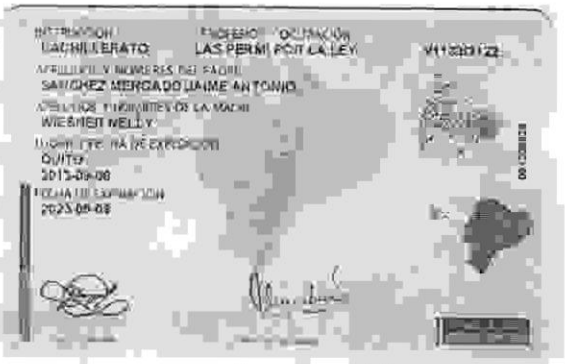
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMITIDAS POR LA LEY
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ MERCADO JAIME ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WIESNER WELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-06

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

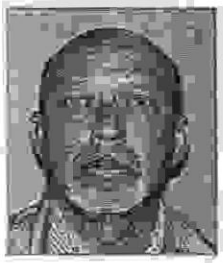

Número único de identificación: 1715158166

Nombres del ciudadano: SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: SANCHEZ MERCADO JAIME ANTONIO

Nombres de la madre: WIESNER NELLY

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:42:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218172

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD-EXT
Nº 171515815-8
APELLIDOS Y NOMBRES
MAGAÑA MARTINEZ
MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali (Valle del Cauca)
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-05
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN CARLOS
SANCHEZ WIESNER

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY
V4344V2224
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAGAÑA ROA FRANCISCO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ BERTHA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-09

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171515815-8 010 - 0137
MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA
PICHINCHA QUITO
AMAGUAÑA AMAGUAÑA
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00001
4424037 14/05/2015 11:30:44

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ...Una... hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715158158

Nombres del ciudadano: MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: MAGAÑA ROA FRANCISCO JOSE

Nombres de la madre: MARTINEZ BERTHA CECILIA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:43:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218282

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LOE y su reglamento.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS

NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO

En Quito, a los 24 días del mes de mayo del 2016 en el local de la compañía ubicado en la Calle de las Fucsias E13-20 y Madreselvas, de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, con la comparecencia de los Socios: Juan Carlos Sánchez Wiesner, y María Cecilia Magaña Martínez, ambos por sus propios derechos. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, María Cecilia Magaña Martínez, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, Juan Carlos Sánchez Wiesner, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Aprobar las cesiones de participaciones por parte de los socios, Juan Carlos Sánchez Wiesner y María Cecilia Magaña Martínez, a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; así como también a favor de las sociedades denominadas SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, y STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL. La Junta aprueba el punto único del orden del día, procediendo a conocer y resolverlo de la siguiente forma: **PUNTO ÚNICO:** Los socios deciden por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones: UNO) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, cede ciento cuarenta y nueve mil seiscientas (149.600) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de la sociedad STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; DOS) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, cede diecinueve mil cuatrocientas (19.400) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; TRES) El socio Juan Carlos Sánchez Wiesner cede ciento setenta mil (170.000) participaciones de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de la sociedad SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; y, CUATRO) La socia María Cecilia Magaña Martínez, cede la totalidad de sus participaciones sociales, esto es un mil participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; con lo cual los referidos socios dejan de tener tal calidad dentro de la compañía. Por lo tanto, en virtud de la aprobación de la cesión antes mencionada, y una vez realizado el trámite correspondiente de Cesión de las Participaciones, el cuadro de Socios y Participaciones quedará de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 6.800,oo	170.000	50.00%
STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 5.984,oo	149.600	43.78%
FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA	USD. $ 816,oo	20.400	6.22%
TOTAL	**USD. $ 13.600,oo**	**340.000**	**100%**

Los socios Cedentes declaran que, una vez perfeccionadas las cesiones de participaciones antes descritas, cederán a los Cesionarios, en la forma indicada, todos los derechos y obligaciones como socios, respecto de las acciones cedidas. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su

totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 16h00 firmando para constancia, en unidad de acto, los comparecientes.

María Cecilia Magaña Martínez
Presidente de la Junta
Socia

Juan Carlos Sánchez Wiesner
Secretario de la Junta
Socio

Quito, 24 de mayo de 2016

NOTARIA DECIMA
CANTON QUITO

CERTIFICADO

Certifico que la Junta General de Socios de la Compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, en Sesión Extraordinaria y Universal llevada a cabo el día 24 de mayo de 2016, autorizó por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTE	CESIONARIA	No. Participaciones
Juan Carlos Sánchez Wiesner	STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	149.600
Juan Carlos Sánchez Wiesner	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	170.000
Juan Carlos Sánchez Wiesner	Fausto Marcelo Londoño Checa	19.400
María Cecilia Magaña Martínez	Fausto Marcelo Londoño Checa	1.000

Cada participación social tiene un valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. $ 0,04) cada una

Todo lo cual consta en el Acta de la mencionada Junta General de Socios que se encuentra archivada en el libro de actas de la compañía.

Juan Carlos Sánchez Wiesner

Gerente General

OXI-SALUD CIA. LTDA.

OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS

Factura: 001-002-000023896

20161701006P03025

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P03025

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE JUNIO DEL 2016, (11:30)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715158166	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715158168	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTADO POR	RUC	1792674983001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	ROBERTO PATRICIO SAA MERLO
Jurídica	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTADO POR	RUC	1792672449001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JUAN CARLOS SANCHEZ WIESNER
Natural	LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708461304	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXIGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, POR US$ 645.500,00
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	645500.00

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta ..... copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 17 JUN. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

Factura: 001-002-000020992

20161701018O01031

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701018O01031

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2016, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAPIA CORONEL JORGE ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1720732091
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-1995
NUMERO DE PROTOCOLO:	*

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZON: Tome nota de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS**, otorgado por los cónyuges JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ, a favor de STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL Y FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA celebrado ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, el diecisiete de junio del dos mil dieciséis; al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "OXI-SALUD CIA. LTDA"**, celebrada ante el Notario Décimo Octavo de Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a siete de julio del dos mil dieciséis.-

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 45203

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	661
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /17/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OXI-SALUD CIA. LTDA. OXIGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 340000 PARTICIPACIONES DE 0,04 CTVS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3396 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/11/1995, TOMO 126.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 013-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEXTA
CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-006-P03025

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS

OTORGADA POR:

CÓNYUGES JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ

A FAVOR DE:

STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL Y FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA

CUANTÍA: USD. $ 645.000,00

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes diecisiete (17) de junio del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ, por sus propios derechos, y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, por otra parte, STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, legalmente representada por Roberto Patricio Saa Merlo, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante; SM

INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, legalmente representada por Juan Carlos Sánchez Wiesner, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; y, FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, con excepción de Fausto Marcelo Londoño Checa, quien es de estado civil divorciado, de nacionalidad colombiana el primero y la segunda, y de nacionalidad ecuatoriana los restantes; domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-**

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Cesión de Participaciones Sociales: **En calidad de CEDENTES**: Los cónyuges JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ, por sus propios derechos y por los que representan respecto de la sociedad conyugal que mantienen conformada. **En calidad de CESIONARIOS**: **a)** STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, representada por su Gerente General, Roberto Patricio Saa Merlo, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; **b)** SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, representada legalmente por su Gerente General, Juan Carlos Sánchez Wiesner, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; y, **c)** FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA, por sus propios derechos, de estado civil divorciado. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad colombiana Juan Carlos Sánchez Wiesner y Maria Cecilia Magaña Martinez; y, ecuatoriana Roberto Patricio Saa Merlo y Fausto Marcelo Londoño Checa, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** La compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS se constituyó en Quito, mediante Escritura Pública celebrada el doce (12) de octubre de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante el Notario Décimo Octavo del cantón, doctor Enrique Díaz Ballesteros, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciséis (16) de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (1995). **B)** Se produjo una cesión de participaciones sociales en la compañía

OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, mediante escritura pública celebrada en Quito, el veinte y tres (23) de enero de mil novecientos noventa y seis (1996), ante el Notario Décimo Cuarto del cantón, doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de mayo del dos mil tres (2003). **C)** Se produjo una cesión de participaciones sociales en la compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, mediante escritura pública celebrada en Quito, el treinta (30) de enero del año dos mil doce (2012), ante el Notario Tercero del cantón, doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro (24) de abril del año dos mil doce (2012). **D)** La escritura de cesión de participaciones referida en el apartado anterior fue objeto de una aclaratoria, mediante escritura pública celebrada en Quito, el diecinueve (19) de marzo del año dos mil doce (2012), ante el Notario Tercero del cantón Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro (24) de abril del año dos mil doce (2012). **E)** La compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS aumentó su capital social mediante escritura pública celebrada en Quito, el quince (15) de julio del año dos mil catorce (2014), ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón, doctor Pool Martínez Herrera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece (13) de agosto del año dos mil catorce (2014). **F)** El capital social actual de la compañía es de TRECE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

(USD. $ 13.600,00), dividido en trescientas cuarenta mil Participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD. $ 0,04) cada una. **G)** Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada en la ciudad de Quito el veinte y cuatro (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016), la cual se adjunta como documento habilitante, se decide las cesiones de participaciones conforme se establece en la cláusula siguiente. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes los CEDENTES ceden sus participaciones sociales en el capital de la compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, de la siguiente forma: UNO) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, y su cónyuge María Cecilia Magaña Martínez, ceden ciento cuarenta y nueve mil seiscientas (149.600) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; DOS) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, y su cónyuge María Cecilia Magaña Martínez, ceden diecinueve mil cuatrocientas (19.400) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; TRES) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner y su cónyuge María Cecilia Magaña Martínez, ceden ciento setenta mil (170.000) participaciones de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de la sociedad SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; y, CUATRO) la socia María Cecilia Magaña Martínez, casada con Juan Carlos Sánchez Wiesner ceden la

totalidad de las participaciones sociales de la referida socia, esto es un mil participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa. Con estas cesiones, los cedentes dejan de ser socios de la compañía. **CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado por las partes por las participaciones sociales materia de la presente cesión son los siguientes: A) Por la cesión a favor de STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, el precio pactado es la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD$ 389.600,00), suma que los CEDENTES declaran haber recibido a satisfacción, conforme las instrucciones dadas al CESIONARIO. B) Por la cesión a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa, el precio pactado es la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD$ 55.400,00), misma que los CEDENTES declaran haber recibido a satisfacción, conforme las instrucciones dadas al CESIONARIO. C) Por la cesión a favor de SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL el precio pactado es la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. $ 200.000,00), el mismo que la CESIONARIA pagará a los CEDENTES de conformidad a acuerdo entre las partes. **CLÁUSULA QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Por medio del presente instrumento los CESIONARIOS declaran que aceptan expresamente las cuantías fijadas para cada una de las cesiones de participaciones detalladas en la cláusula anterior; y renuncian a cualquier acción o reclamo en contra de los CEDENTES por este

concepto. **CLÁUSULA SEXTA: CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-** Luego de las cesiones que se realizan por medio de este instrumento, el cuadro de Socios y Participaciones de la compañía queda de la siguiente manera:----------

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 6.800,oo	170.000	50.00%
STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 5.984,oo	149.600	43.78%
FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA	USD. $ 816,oo	20.400	6.22%
TOTAL	**USD. $ 13.600,oo**	**340.000**	**100%**

CLÁUSULA SÉPTIMA: MARGINACIONES.- Se sentará razón de esta Escritura de Cesión de Participaciones en la Notaria Décimo Octava del cantón Quito, al margen de la matriz de escritura pública de constitución de la compañía, así como de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (Firma) Doctor Fernando Javier Carrera Durán, portador de la matrícula profesional número dos mil cuatrocientos setenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PRTPRT

JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER
C.I. 1715[illegible]6

MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ
C.I. 1715158158

ROBERTO PATRICIO SAA MERLO
C.C.

FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA
C.C. 1706461504

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016

016 - 0065 1705086674
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SAA MERLO ROBERTO PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que: la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en [illegible] hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

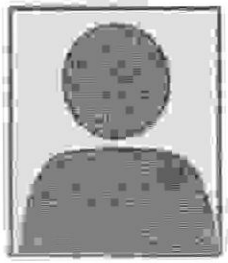

Número único de identificación: 1705086674

Nombres del ciudadano: SAA MERLO ROBERTO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GEOVANNA ALEXANDRA NAVAS SARMIENTO

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: RAUL A SAA

Nombres de la madre: MERCEDES MERLO

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2004

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulacion

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:55:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218386

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

3095

NOTARIA SEXTA
QUITO

NOMBRAMIENTO

Quito, 6 de mayo del 2016

Señor
Roberto Patricio Saá Merlo
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la sociedad civil denominada STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de Gerente General de la Sociedad, por el período de tres años, debiendo ejercer las funciones propias para su cargo previstas en las Cláusulas Octava y Décima Quinta del Estatuto Social, principalmente la representación legal de la Sociedad.

STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante la Notaria Sexta del cantón, doctora Tamara Garcés Almeida, el 18 de marzo del 2016, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de mayo del 2016.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Geovanna Alexandra Navas Sarmiento
Presidente

Aceptación: Yo, Roberto Patricio Saa Merlo, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 6 de mayo del 2016.

Roberto Patricio Saa Merlo
C.C. 1705086674

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 30195

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20900
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7309
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAA MERLO ROBERTO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1705086674
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1924 DEL: 04/05/2016 NOT. 6 DEL: 18/03/2016.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792674883001

RAZON SOCIAL: STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: SAA MERLO ROBERTO PATRICIO

CONTADOR: JARRIN GONZALEZ CRISTINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/05/2016	**FEC. CONSTITUCION:**	04/05/2016
FEC. INSCRIPCION:	20/05/2016	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AVENIDA MARIANA DE JESUS Número: OE7-02 Intersección: NUÑO DE VALDERRAMA Edificio: CITIMED Piso: 4 Oficina: 419 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOSPITAL METROPOLITANO Telefono Trabajo: 023517055 Celular: 0999193915 Email: roberto.saa@syslemed.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

20 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PJQC020511 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 20/05/2016 11:33:54

www.SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792674883001

RAZON SOCIAL: STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 20/05/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AVENIDA MARIANA DE JESUS Número: OE7-02 Intersección: NUÑO DE VALDERRAMA Referencia: DIAGONAL AL HOSPITAL METROPOLITANO Edificio: CITIMED Piso: 4 Oficina: 419 Telefono Trabajo: 023517055 Celular: 0999193915 Email: roberto.saa@systemed.com.ec

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 una hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: PJQC020511 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 20/05/2016 11:33:54

NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de abril del 2016

Señor
Juan Carlos Sánchez Wiesner
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la sociedad civil denominada SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de Gerente General de la Sociedad, por el período de tres años, debiendo ejercer las funciones propias para su cargo previstas en las Cláusulas Octava y Décima Quinta del Estatuto Social, principalmente la representación legal de la Sociedad.

SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante la Notaría Sexta del cantón, doctora Tamara Garcés Almeida, el 26 de febrero del 2016, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de abril del 2016.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

María Cecilia Magaña Martínez
Presidente

Aceptación: Yo, Juan Carlos Sánchez Wiesner, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 25 de abril del 2016.

Juan Carlos Sánchez Wiesner
C.I. 1715158166

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26920

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	18578
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6467
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1715158166
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1713 DEL 20/04/2016.- NOT. 6 DEL 26/02/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 4 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1792672449001
RAZON SOCIAL:	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS
CONTADOR:	GALLARDO PUENTE BLANCA ROSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/05/2016	FEC. CONSTITUCION:	20/04/2016
FEC. INSCRIPCION:	11/05/2016	FECHA DE ACTUALIZACION:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Calle: CUENDINA Numero: 42-50 Referencia ubicacion: JUANTO A HACIENDA CAMELDT Telefono Trabajo: 025105001 Celular: 0997802123 Email: jesw57@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

SRI
11 MAY 2016
ATENCIÓN CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DCZV030111 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 11/05/2016 11:38:28

www.SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792672449001

RAZON SOCIAL: SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 11/05/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Calle: CUENDINA Número: 49-50 Referencia: JUANTO A HACIENDA CAMELOT Telefono Trabajo: 025105001 Celular: 0997803123 Email: jcsw57@hotmail.com

NOTARIA SEXTA . En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DIRECCION ZONAL 9
CODI: SC3488: 11 MAYO 2016
USUARIO
AGENCIA
ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DCZV030111 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 11/05/2016 11:38:28

CIUDADANIA 1706461504-4
LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
23 NOVIEMBRE 1966
063- 0013 24421 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1966

ECUATORIANA***** V333313222
DIVORCIADO
SUPERIOR BIOQ-FARMACEUTICO/A
FAUSTO MARCELO LONDOÑO
LAURA ALICIA CHECA
QUITO 05/01/2010
05/01/2022
PEN 2128358

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0044 1706461504
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

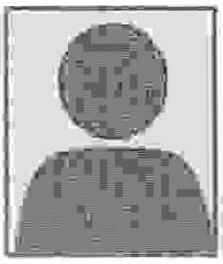

Número único de identificación: 1706461504

Nombres del ciudadano: LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOQ-FARMACEUTICO/A

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: FAUSTO MARCELO LONDOÑO

Nombres de la madre: LAURA ALICIA CHECA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:56:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218475

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ WIESNER
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CECILIA
MAGAÑA MARTINEZ
V 171515816-6

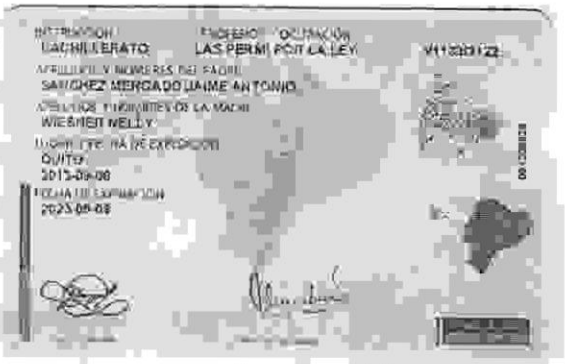
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMITIDAS POR LA LEY
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ MERCADO JAIME ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WIESNER WELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-06

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

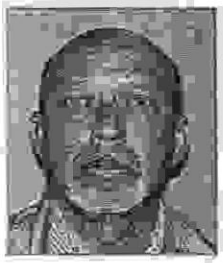

Número único de identificación: 1715158166

Nombres del ciudadano: SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: SANCHEZ MERCADO JAIME ANTONIO

Nombres de la madre: WIESNER NELLY

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:42:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218172

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N. 171515815-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MAGAÑA MARTINEZ
MARIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali (Valle del Cauca)

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-05
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN CARLOS
SANCHEZ WIESNER

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY

V4344V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAGAÑA ROA FRANCISCO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ BERTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-09

[illegible]

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171515815-8 0126 [illegible]
MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA
PICHINCHA QUITO
AMAGUAÑA AMAGUAÑA
DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00001
[illegible] [illegible] 2015 [illegible]

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...Unica...hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715158158

Nombres del ciudadano: MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: MAGAÑA ROA FRANCISCO JOSE

Nombres de la madre: MARTINEZ BERTHA CECILIA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:43:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218282

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LOE y su reglamento.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS

NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO

En Quito, a los 24 días del mes de mayo del 2016 en el local de la compañía ubicado en la Calle de las Fucsias E13-20 y Madreselvas, de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, con la comparecencia de los Socios: Juan Carlos Sánchez Wiesner, y María Cecilia Magaña Martínez, ambos por sus propios derechos. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, María Cecilia Magaña Martínez, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, Juan Carlos Sánchez Wiesner, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Aprobar las cesiones de participaciones por parte de los socios, Juan Carlos Sánchez Wiesner y María Cecilia Magaña Martínez, a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; así como también a favor de las sociedades denominadas SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, y STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL. La Junta aprueba el punto único del orden del día, procediendo a conocer y resolverlo de la siguiente forma: **PUNTO ÚNICO:** Los socios deciden por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones: UNO) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, cede ciento cuarenta y nueve mil seiscientas (149.600) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de la sociedad STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; DOS) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, cede diecinueve mil cuatrocientas (19.400) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; TRES) El socio Juan Carlos Sánchez Wiesner cede ciento setenta mil (170.000) participaciones de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de la sociedad SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; y, CUATRO) La socia María Cecilia Magaña Martínez, cede la totalidad de sus participaciones sociales, esto es un mil participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; con lo cual los referidos socios dejan de tener tal calidad dentro de la compañía. Por lo tanto, en virtud de la aprobación de la cesión antes mencionada, y una vez realizado el trámite correspondiente de Cesión de las Participaciones, el cuadro de Socios y Participaciones quedará de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 6.800,oo	170.000	50.00%
STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 5.984,oo	149.600	43.78%
FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA	USD. $ 816,oo	20.400	6.22%
TOTAL	**USD. $ 13.600,oo**	**340.000**	**100%**

Los socios Cedentes declaran que, una vez perfeccionadas las cesiones de participaciones antes descritas, cederán a los Cesionarios, en la forma indicada, todos los derechos y obligaciones como socios, respecto de las acciones cedidas. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su

totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 16h00 firmando para constancia, en unidad de acto, los comparecientes.

María Cecilia Magaña Martínez
Presidente de la Junta
Socia

Juan Carlos Sánchez Wiesner
Secretario de la Junta
Socio

Quito, 24 de mayo de 2016

NOTARIA DECIMA
CANTON QUITO

CERTIFICADO

Certifico que la Junta General de Socios de la Compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, en Sesión Extraordinaria y Universal llevada a cabo el día 24 de mayo de 2016, autorizó por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTE	CESIONARIA	No. Participaciones
Juan Carlos Sánchez Wiesner	STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	149.600
Juan Carlos Sánchez Wiesner	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	170.000
Juan Carlos Sánchez Wiesner	Fausto Marcelo Londoño Checa	19.400
María Cecilia Magaña Martínez	Fausto Marcelo Londoño Checa	1.000

Cada participación social tiene un valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. $ 0,04) cada una

Todo lo cual consta en el Acta de la mencionada Junta General de Socios que se encuentra archivada en el libro de actas de la compañía.

Juan Carlos Sánchez Wiesner

Gerente General

OXI-SALUD CIA. LTDA.

OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS

Factura: 001-002-000023896

20161701006P03025

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P03025

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE JUNIO DEL 2016, (11:30)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715158166	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715158168	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTADO POR	RUC	1792674983001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	ROBERTO PATRICIO SAA MERLO
Jurídica	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTADO POR	RUC	1792672449001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JUAN CARLOS SANCHEZ WIESNER
Natural	LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708461304	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXIGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, POR US$ 645.500,00
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	645500.00

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta ..... copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 17 JUN. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

Factura: 001-002-000020992

20161701018O01031

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701018O01031

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2016, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAPIA CORONEL JORGE ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1720732091
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-1995
NUMERO DE PROTOCOLO:	*

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZON: Tome nota de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS**, otorgado por los cónyuges JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ, a favor de STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL Y FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA celebrado ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, el diecisiete de junio del dos mil dieciséis; al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "OXI-SALUD CIA. LTDA"**, celebrada ante el Notario Décimo Octavo de Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a siete de julio del dos mil dieciséis.-

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 45203

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	661
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /17/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OXI-SALUD CIA. LTDA. OXIGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 340000 PARTICIPACIONES DE 0,04 CTVS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3396 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/11/1995, TOMO 126.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 013-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEXTA
CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-006-P03025

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS

OTORGADA POR:

CÓNYUGES JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ

A FAVOR DE:

STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL Y FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA

CUANTÍA: USD. $ 645.000,00

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes diecisiete (17) de junio del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ, por sus propios derechos, y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, por otra parte, STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, legalmente representada por Roberto Patricio Saa Merlo, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante; SM

INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, legalmente representada por Juan Carlos Sánchez Wiesner, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; y, FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, con excepción de Fausto Marcelo Londoño Checa, quien es de estado civil divorciado, de nacionalidad colombiana el primero y la segunda, y de nacionalidad ecuatoriana los restantes; domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-**

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Cesión de Participaciones Sociales: **En calidad de CEDENTES**: Los cónyuges JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ, por sus propios derechos y por los que representan respecto de la sociedad conyugal que mantienen conformada. **En calidad de CESIONARIOS**: **a)** STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, representada por su Gerente General, Roberto Patricio Saa Merlo, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; **b)** SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, representada legalmente por su Gerente General, Juan Carlos Sánchez Wiesner, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; y, **c)** FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA, por sus propios derechos, de estado civil divorciado. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad colombiana Juan Carlos Sánchez Wiesner y Maria Cecilia Magaña Martinez; y, ecuatoriana Roberto Patricio Saa Merlo y Fausto Marcelo Londoño Checa, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** La compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS se constituyó en Quito, mediante Escritura Pública celebrada el doce (12) de octubre de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante el Notario Décimo Octavo del cantón, doctor Enrique Díaz Ballesteros, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciséis (16) de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (1995). **B)** Se produjo una cesión de participaciones sociales en la compañía

OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, mediante escritura pública celebrada en Quito, el veinte y tres (23) de enero de mil novecientos noventa y seis (1996), ante el Notario Décimo Cuarto del cantón, doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de mayo del dos mil tres (2003). **C)** Se produjo una cesión de participaciones sociales en la compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, mediante escritura pública celebrada en Quito, el treinta (30) de enero del año dos mil doce (2012), ante el Notario Tercero del cantón, doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro (24) de abril del año dos mil doce (2012). **D)** La escritura de cesión de participaciones referida en el apartado anterior fue objeto de una aclaratoria, mediante escritura pública celebrada en Quito, el diecinueve (19) de marzo del año dos mil doce (2012), ante el Notario Tercero del cantón Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro (24) de abril del año dos mil doce (2012). **E)** La compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS aumentó su capital social mediante escritura pública celebrada en Quito, el quince (15) de julio del año dos mil catorce (2014), ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón, doctor Pool Martínez Herrera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece (13) de agosto del año dos mil catorce (2014). **F)** El capital social actual de la compañía es de TRECE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

(USD. $ 13.600,00), dividido en trescientas cuarenta mil Participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD. $ 0,04) cada una. **G)** Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada en la ciudad de Quito el veinte y cuatro (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016), la cual se adjunta como documento habilitante, se decide las cesiones de participaciones conforme se establece en la cláusula siguiente. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes los CEDENTES ceden sus participaciones sociales en el capital de la compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, de la siguiente forma: UNO) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, y su cónyuge María Cecilia Magaña Martínez, ceden ciento cuarenta y nueve mil seiscientas (149.600) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; DOS) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, y su cónyuge María Cecilia Magaña Martínez, ceden diecinueve mil cuatrocientas (19.400) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; TRES) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner y su cónyuge María Cecilia Magaña Martínez, ceden ciento setenta mil (170.000) participaciones de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de la sociedad SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; y, CUATRO) la socia María Cecilia Magaña Martínez, casada con Juan Carlos Sánchez Wiesner ceden la

totalidad de las participaciones sociales de la referida socia, esto es un mil participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa. Con estas cesiones, los cedentes dejan de ser socios de la compañía. **CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado por las partes por las participaciones sociales materia de la presente cesión son los siguientes: A) Por la cesión a favor de STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, el precio pactado es la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD$ 389.600,00), suma que los CEDENTES declaran haber recibido a satisfacción, conforme las instrucciones dadas al CESIONARIO. B) Por la cesión a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa, el precio pactado es la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD$ 55.400,00), misma que los CEDENTES declaran haber recibido a satisfacción, conforme las instrucciones dadas al CESIONARIO. C) Por la cesión a favor de SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL el precio pactado es la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. $ 200.000,00), el mismo que la CESIONARIA pagará a los CEDENTES de conformidad a acuerdo entre las partes. **CLÁUSULA QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Por medio del presente instrumento los CESIONARIOS declaran que aceptan expresamente las cuantías fijadas para cada una de las cesiones de participaciones detalladas en la cláusula anterior; y renuncian a cualquier acción o reclamo en contra de los CEDENTES por este

concepto. **CLÁUSULA SEXTA: CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-** Luego de las cesiones que se realizan por medio de este instrumento, el cuadro de Socios y Participaciones de la compañía queda de la siguiente manera:----------

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 6.800,oo	170.000	50.00%
STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 5.984,oo	149.600	43.78%
FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA	USD. $ 816,oo	20.400	6.22%
TOTAL	**USD. $ 13.600,oo**	**340.000**	**100%**

CLÁUSULA SÉPTIMA: MARGINACIONES.- Se sentará razón de esta Escritura de Cesión de Participaciones en la Notaria Décimo Octava del cantón Quito, al margen de la matriz de escritura pública de constitución de la compañía, así como de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (Firma) Doctor Fernando Javier Carrera Durán, portador de la matrícula profesional número dos mil cuatrocientos setenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PRTPRT

JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER
C.I. 1715[illegible]6

MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ
C.I. 1715158158

ROBERTO PATRICIO SAA MERLO
C.C.

FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA
C.C. 1706461504

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016

016 - 0065 1705086674
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SAA MERLO ROBERTO PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que: la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en [illegible] hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

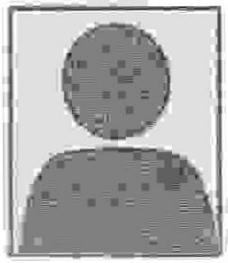

Número único de identificación: 1705086674

Nombres del ciudadano: SAA MERLO ROBERTO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GEOVANNA ALEXANDRA NAVAS SARMIENTO

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: RAUL A SAA

Nombres de la madre: MERCEDES MERLO

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2004

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulacion

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:55:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218386

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

3095

NOTARIA SEXTA
QUITO

NOMBRAMIENTO

Quito, 6 de mayo del 2016

Señor
Roberto Patricio Saá Merlo
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la sociedad civil denominada STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de Gerente General de la Sociedad, por el período de tres años, debiendo ejercer las funciones propias para su cargo previstas en las Cláusulas Octava y Décima Quinta del Estatuto Social, principalmente la representación legal de la Sociedad.

STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante la Notaria Sexta del cantón, doctora Tamara Garcés Almeida, el 18 de marzo del 2016, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de mayo del 2016.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Geovanna Alexandra Navas Sarmiento
Presidente

Aceptación: Yo, Roberto Patricio Saa Merlo, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 6 de mayo del 2016.

Roberto Patricio Saa Merlo
C.C. 1705086674

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 30195

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20900
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7309
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAA MERLO ROBERTO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1705086674
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1924 DEL: 04/05/2016 NOT. 6 DEL: 18/03/2016.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792674883001

RAZON SOCIAL: STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: SAA MERLO ROBERTO PATRICIO

CONTADOR: JARRIN GONZALEZ CRISTINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/05/2016	**FEC. CONSTITUCION:**	04/05/2016
FEC. INSCRIPCION:	20/05/2016	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AVENIDA MARIANA DE JESUS Número: OE7-02 Intersección: NUÑO DE VALDERRAMA Edificio: CITIMED Piso: 4 Oficina: 419 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOSPITAL METROPOLITANO Telefono Trabajo: 023517055 Celular: 0999193915 Email: roberto.saa@syslemed.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

20 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PJQC020511 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 20/05/2016 11:33:54

www.SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792674883001

RAZON SOCIAL: STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 20/05/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AVENIDA MARIANA DE JESUS Número: OE7-02 Intersección: NUÑO DE VALDERRAMA Referencia: DIAGONAL AL HOSPITAL METROPOLITANO Edificio: CITIMED Piso: 4 Oficina: 419 Telefono Trabajo: 023517055 Celular: 0999193915 Email: roberto.saa@systemed.com.ec

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 una hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: PJQC020511 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 20/05/2016 11:33:54

NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de abril del 2016

Señor
Juan Carlos Sánchez Wiesner
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la sociedad civil denominada SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de Gerente General de la Sociedad, por el período de tres años, debiendo ejercer las funciones propias para su cargo previstas en las Cláusulas Octava y Décima Quinta del Estatuto Social, principalmente la representación legal de la Sociedad.

SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante la Notaría Sexta del cantón, doctora Tamara Garcés Almeida, el 26 de febrero del 2016, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de abril del 2016.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

María Cecilia Magaña Martínez
Presidente

Aceptación: Yo, Juan Carlos Sánchez Wiesner, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 25 de abril del 2016.

Juan Carlos Sánchez Wiesner
C.I. 1715158166

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26920

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	18578
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6467
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1715158166
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1713 DEL 20/04/2016.- NOT. 6 DEL 26/02/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 4 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1792672449001
RAZON SOCIAL:	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS
CONTADOR:	GALLARDO PUENTE BLANCA ROSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/05/2016	FEC. CONSTITUCION:	20/04/2016
FEC. INSCRIPCION:	11/05/2016	FECHA DE ACTUALIZACION:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Calle: CUENDINA Numero: 42-50 Referencia ubicacion: JUANTO A HACIENDA CAMELDT Telefono Trabajo: 025105001 Celular: 0997802123 Email: jesw57@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

SRI
11 MAY 2016
ATENCIÓN CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DCZV030111 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 11/05/2016 11:38:28

www.SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792672449001

RAZON SOCIAL: SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 11/05/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Calle: CUENDINA Número: 49-50 Referencia: JUANTO A HACIENDA CAMELOT Telefono Trabajo: 025105001 Celular: 0997803123 Email: jcsw57@hotmail.com

NOTARIA SEXTA . En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DIRECCION ZONAL 9
CODI: SC3488: 11 MAYO 2016
USUARIO
AGENCIA
ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DCZV030111 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 11/05/2016 11:38:28

CIUDADANIA 1706461504-4
LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
23 NOVIEMBRE 1966
063- 0013 24421 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1966

ECUATORIANA***** V333313222
DIVORCIADO
SUPERIOR BIOQ-FARMACEUTICO/A
FAUSTO MARCELO LONDOÑO
LAURA ALICIA CHECA
QUITO 05/01/2010
05/01/2022
PEN 2128358

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0044 1706461504
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

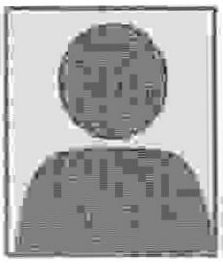

Número único de identificación: 1706461504

Nombres del ciudadano: LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOQ-FARMACEUTICO/A

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: FAUSTO MARCELO LONDOÑO

Nombres de la madre: LAURA ALICIA CHECA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:56:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218475

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ WIESNER
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CECILIA
MAGAÑA MARTINEZ
V 171515816-6

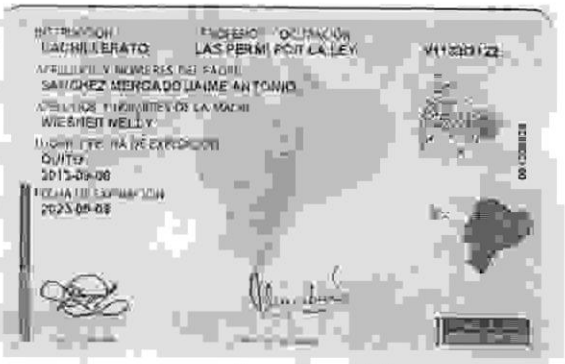
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMITIDAS POR LA LEY
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ MERCADO JAIME ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WIESNER WELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-06

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

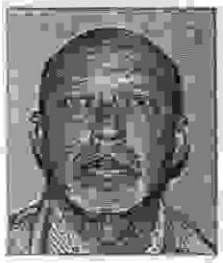

Número único de identificación: 1715158166

Nombres del ciudadano: SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: SANCHEZ MERCADO JAIME ANTONIO

Nombres de la madre: WIESNER NELLY

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:42:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218172

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N. 171515815-8
APELLIDOS Y NOMBRES
MAGAÑA MARTINEZ
MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali (Valle del Cauca)
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-05
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN CARLOS
SANCHEZ WIESNER

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI.POR.LA.LEY
V4344V2224
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAGAÑA ROA FRANCISCO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ BERTHA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-09

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171515815-8 010 - 0137
MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA
PICHINCHA QUITO
AMAGUAÑA AMAGUAÑA
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00001
4424059 14/05/2015 11:02:44

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Una hoja(s).

Quito a, 17 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715158158

Nombres del ciudadano: MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: MAGAÑA ROA FRANCISCO JOSE

Nombres de la madre: MARTINEZ BERTHA CECILIA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 11:43:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1218282

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LOE y su reglamento.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS

NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO

En Quito, a los 24 días del mes de mayo del 2016 en el local de la compañía ubicado en la Calle de las Fucsias E13-20 y Madreselvas, de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, con la comparecencia de los Socios: Juan Carlos Sánchez Wiesner, y María Cecilia Magaña Martínez, ambos por sus propios derechos. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, María Cecilia Magaña Martínez, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, Juan Carlos Sánchez Wiesner, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Aprobar las cesiones de participaciones por parte de los socios, Juan Carlos Sánchez Wiesner y María Cecilia Magaña Martínez, a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; así como también a favor de las sociedades denominadas SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, y STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL. La Junta aprueba el punto único del orden del día, procediendo a conocer y resolverlo de la siguiente forma: **PUNTO ÚNICO:** Los socios deciden por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones: UNO) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, cede ciento cuarenta y nueve mil seiscientas (149.600) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de la sociedad STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; DOS) el socio Juan Carlos Sánchez Wiesner, cede diecinueve mil cuatrocientas (19.400) participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; TRES) El socio Juan Carlos Sánchez Wiesner cede ciento setenta mil (170.000) participaciones de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de la sociedad SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL; y, CUATRO) La socia María Cecilia Magaña Martínez, cede la totalidad de sus participaciones sociales, esto es un mil participaciones sociales de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. $ 0,04), a favor de Fausto Marcelo Londoño Checa; con lo cual los referidos socios dejan de tener tal calidad dentro de la compañía. Por lo tanto, en virtud de la aprobación de la cesión antes mencionada, y una vez realizado el trámite correspondiente de Cesión de las Participaciones, el cuadro de Socios y Participaciones quedará de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 6.800,oo	170.000	50.00%
STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	USD. $ 5.984,oo	149.600	43.78%
FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA	USD. $ 816,oo	20.400	6.22%
TOTAL	**USD. $ 13.600,oo**	**340.000**	**100%**

Los socios Cedentes declaran que, una vez perfeccionadas las cesiones de participaciones antes descritas, cederán a los Cesionarios, en la forma indicada, todos los derechos y obligaciones como socios, respecto de las acciones cedidas. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su

totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 16h00 firmando para constancia, en unidad de acto, los comparecientes.

María Cecilia Magaña Martínez
Presidente de la Junta
Socia

Juan Carlos Sánchez Wiesner
Secretario de la Junta
Socio

Quito, 24 de mayo de 2016

NOTARIA DECIMA
CANTON QUITO

CERTIFICADO

Certifico que la Junta General de Socios de la Compañía OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, en Sesión Extraordinaria y Universal llevada a cabo el día 24 de mayo de 2016, autorizó por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTE	CESIONARIA	No. Participaciones
Juan Carlos Sánchez Wiesner	STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	149.600
Juan Carlos Sánchez Wiesner	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	170.000
Juan Carlos Sánchez Wiesner	Fausto Marcelo Londoño Checa	19.400
María Cecilia Magaña Martínez	Fausto Marcelo Londoño Checa	1.000

Cada participación social tiene un valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. $ 0,04) cada una

Todo lo cual consta en el Acta de la mencionada Junta General de Socios que se encuentra archivada en el libro de actas de la compañía.

Juan Carlos Sánchez Wiesner

Gerente General

OXI-SALUD CIA. LTDA.

OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS

Factura: 001-002-000023896

20161701006P03025

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P03025

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE JUNIO DEL 2016, (11:30)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ WIESNER JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715158166	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	MAGAÑA MARTINEZ MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715158168	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTADO POR	RUC	1792674983001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	ROBERTO PATRICIO SAA MERLO
Jurídica	SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTADO POR	RUC	1792672449001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JUAN CARLOS SANCHEZ WIESNER
Natural	LONDOÑO CHECA FAUSTO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708461304	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXIGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, POR US$ 645.500,00
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	645500.00

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta ..... copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 17 JUN. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

Factura: 001-002-000020992

20161701018O01031

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701018O01031

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2016, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAPIA CORONEL JORGE ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1720732091
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-1995
NUMERO DE PROTOCOLO:	*

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZON: Tome nota de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA OXI-SALUD CIA. LTDA. OXÍGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS**, otorgado por los cónyuges JUAN CARLOS SÁNCHEZ WIESNER y MARÍA CECILIA MAGAÑA MARTÍNEZ, a favor de STY INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL, SM INVERSIONES SOCIEDAD CIVIL Y FAUSTO MARCELO LONDOÑO CHECA celebrado ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, el diecisiete de junio del dos mil dieciséis; al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "OXI-SALUD CIA. LTDA"**, celebrada ante el Notario Décimo Octavo de Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a siete de julio del dos mil dieciséis.-

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 45203

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	661
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /17/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OXI-SALUD CIA. LTDA. OXIGENO MEDICINAL Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 340000 PARTICIPACIONES DE 0,04 CTVS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3396 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/11/1995, TOMO 126.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 013-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL